

La Voz de Mondoñedo

PERIÓDICO SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Mondoñedo un mes.	0'40 Ptas.
Fuera, trimestre.	1'50 "
Extranjero, un año.	10 "
Número suelto.	0'10 "
Atrasado.	0'20 "

PAGO ADELANTADO.

Anuncios y reclamos á precios convencionales

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Mondoñedo, 11 de Julio de 1903.

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Progreso, número 13

Núm. 16

Ni á tirios ni á troyanos

Que el Sr. Moret es uno de los hombres políticos españoles que figuran justamente entre los príncipes de la elocuencia por su dominio de la palabra, en sus labios fácil, insinuante y flexible, no puede negarse sin faltar á la verdad notoria y reconocida; pero es igualmente una verdad que su gestión como estadista, como hombre de gobierno, ha sido de las más funestas que registra la historia.

El nombre de Moret va unido como causa eficiente á los grandes desastres, á las vergüenzas nacionales.

Titular de casi todos los departamentos ministeriales, no se ha señalado su gestión por ninguna ley útil por ninguna institución beneficiosa á los intereses de la patria.

Sus obras han estado en contradicción constante con sus palabras; y aquella inteligencia tan clara en el terreno especulativo, ha sido pernicioso en la práctica.

Por eso no nos extraña que su discurso contra el Mensaje, pronunciado en el Congreso el martes, haya sido escuchado con indiferencia por la Cámara y juzgado despectivamente por la prensa y por los hombres que se preocupan de los problemas que en estos momentos afectan tan intensamente á la vida de la patria.

Nadie cree ya en los lugares comunes que el Sr. Moret invocaba para curar los males presentes. La libertad, la democracia, el derecho y la justicia, la función tutelar del Estado en la enseñanza, el peligro ultramontano, son recetas que suministra cualquier albéitar de la política, y que nada significan si no se expresa su aplicación práctica al desenvolvimiento de la vida nacional.

Trás este montón de palabras y trás las inusitadas amenazas y arrogancias del señor Moret, véanse claros sus anhelos por la jefatura del partido liberal, que no quiere—dice—se rehaga por las benevolencias depresivas de Silvela y Maura, sino en franca y descomunal batalla contra la reacción.

Como todo el mundo está en el secreto, el discurso de don Segismundo ha sido un completo fracaso, porque dejó al descubierto sus odios y ambiciones, que no pueden inspirar

simpatías á tirios ni á troyanos, á liberales ni á conservadores.

El Sr. Montero Ríos y el proyecto de Ley de la justicia municipal

Después de publicada en las columnas de LA VOZ DE MONDOÑEDO, la carta que ya conocen los lectores de este periódico semanal dirigida á los Decanos de los Colegios de Escribanos de España con el objeto que recordarán, hízose notorio el proyecto de reforma de la justicia municipal, cuyas bases se leyeron en el Senado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, por lo cual fué preciso ampliar la gestión iniciada para evitar,—dada la importancia y gravedad que en si encierra tal proyecto,—la aprobación del mismo en la forma en que se halla redactado, y al propio tiempo para conseguir su mejoramiento en beneficio de la administración de justicia, armonizándolo con los intereses generales y con los particulares del Cuerpo de Actuarios, sin desnaturalizar el pensamiento que lo informa, ni producir la menor perturbación.

Pendientes los trabajos encaminados á tal fin, la digna Comisión encargada por la Alta Cámara de dictaminar acerca del proyecto compuesta de los señores Díaz Cobena, Lastres, Rolland, García Gómez, Arrazola, Calvetón y Alvarez Guizarro, tuvo la feliz idea de abrir una información para oír á cuantos desearan emitir su parecer respecto al aludido proyecto y hacer las observaciones que considerasen oportunas; y con tal motivo el excelentísimo Sr. D. Eugenio Montero Ríos en la audiencia que celebró la Comisión el día 1.º del actual, pronunció una elocuentísima disertación que duró hora y media, en la que, según afirma la *Gaceta de Tribunales*, que comunica la grata y satisfactoria noticia, demostró una vez más la justa fama de que goza como eminente juriconsulto, y el dominio absoluto de la materia hasta en los menores detalles, pudiendo muy bien calificarse su luminoso informe de un completo juicio crítico del proyecto.

En la imposibilidad de darlo integro por no poseerlo, lo cual es de lamentar, pues bien lo merecía la índole de tan acabado trabajo, justo es para formar una idea siquiera aproximada, reproducir aquellos puntos más principales que la citada Revista científico-literaria reseña.

Comenzó el Sr. Montero Ríos reconociendo los buenos deseos del ministro al acometer reformas en la administración de justicia, pero manifestando su no conformidad respecto á que se hiciera parcialmente, pues como toda la organización de Tribunales, incluso las leyes de procedimiento, son un todo armónico, fácilmente, al fraccionarlos, se pueden producir trastornos en los otros organismos que no se modifican; y con este motivo aludió al incumplimiento del art. 17 de la Ley de Pre-

supuestos de 1900, en el que se proponía una reforma general.

No se mostró partidario de que haya Juez municipal en todas las poblaciones donde exista Ayuntamiento, por la gran diferencia de vecindario, y hasta por la extensión del término de cada uno, recordando á ese efecto los trabajos años há encomendados al Instituto Geográfico y Estadístico, para hacer una división judicial de España, y estimó que el sostenimiento de esos juzgados debía ser de cuenta de los Municipios.

Con detenido estudio de las bases 3.ª y 4.ª del proyecto, se opuso á la formación de las ternas por los Ayuntamientos, entendiéndolo no ser éste el medio de separar á la justicia municipal de las influencias del caciquismo, por ser cosa sabida que estas corporaciones, aunque solo debieran ser administrativas, resultan esencialmente políticas, y sostuvo que la formación de aquellos, debe ser obra exclusiva del Juez de 1.ª instancia, como más independiente.

Censuró las excedencias en la carrera judicial porque nose comprendía que obtuvieran iguales ventajas los que se hallaron en tal situación, que aquellos que día por día vienen prestando sus servicios; y de ahí dedujo la consecuencia, con relación al proyecto, de que los Jueces de 1.ª instancia la solicitarían, pues como se les conceda preferencia para ser Jueces municipales, y estos cargos tienen ventajas positivas, á ellos acudirían no perdiendo nada en el cambio.

Al ocuparse de la base décima tampoco se mostró partidario de la ampliación de competencia de los Juzgados municipales de Real orden, citando como de actualidad, precisamente, la reforma que acaba de votarse en las Cámaras francesas, acerca de la justicia municipal, que limita dicha competencia á 600 francos.

Censuró la constitución del Tribunal municipal, que solo tendría el nombre, puesto que los hombres buenos defenderían los respectivos derechos de las partes, que los designarían, y la sentencia vendría á ser la del Juez único.

En cuanto á los tribunales de 2.ª instancia propuso por vía de ensayo, lo formarían personas de reconocida independencia y capacidad, relevándose de tal obligación á los Registradores, puesto que al ingresar por oposición, entre sus deberes no se les impone el de administrar justicia; y si el ensayo resultase favorable, poderlo aplicar en su día á otros Tribunales.

Fijó su atención en los sueldos que se asignan á los jueces de Real orden abrigando el temor de que por ese medio se escaleen puestos en la judicatura con perjuicio de los que han venido prestando sus servicios al Estado, por lo que entendía que aquellos debieran ser inferiores á los que disfrutaban los Jueces de 1.ª instancia.

Y por último asentó que la justicia debe administrarse gratuitamente,

te, y por consiguiente que al Estado corresponde pagar todos sus organismos, y que ese principio solo se aplica á los jueces, debiendo hacerse extensivo á los secretarios; pero sin dejar de comprender por ello que la situación del Tesoro no permite, al menos, actualmente la abolición de los Aranceles.

Al terminar su elocuente y detallado informe fué objeto de justas felicitaciones y general aplauso, tanto que el Decano del Colegio de Escribanos de Madrid Sr. Pérez Rayna, y el Secretario de la Junta directiva del de Barcelona Sr. Alemany, á quien la Comisión dispuso el alto honor de convocar á nombre del Cuerpo de Actuarios manifestaron que después de haber escuchado al ilustre canonista, nada en realidad debían ni tenían que decir, limitándose á agradecer á la Comisión la deferencia, y á exponer á su consideración ligeras observaciones relativas unas á demostrar el impropio trabajo que sobre los fedatarios judiciales pesa en la instrucción anual de más de 80.000 procesos, y en los asuntos de de pobre, sin retribución alguna; y encaminadas las otras á hacer ver que de ampliarse la competencia de los Jueces municipales sería imposible la continuación en el ejercicio de su cargo y se impondría necesariamente la renuncia.

Reciba, pues, el eximio hombre público la más entusiasta enhorabuena y colectiva felicitación del Cuerpo de Escribanos con el testimonio de su profundo reconocimiento, unida al respetuoso saludo que tiene la honra de dirigirle el último miembro de aquél, y que estas mal trazadas líneas escribe como expresión de su gratitud.

A. DE LAS HERAS

Ripadevenses ó Ribadeanos

Sr. Director de LA VOZ DE MONDOÑEDO
Foz, 6 de Julio de 1903.

Muy señor mío y distinguido amigo: Oportunamente escribí al Ilmo. Sr. Dr. D. José M.ª Riguera Montero manifestándole que estoy conforme con su emitida opinión por creerla ajustada á los principios de la *Filosofía del Lenguaje*.

Lamento que Julio de Sambars no piense lo mismo, y me sorprende que mi muy discreto é ilustrado amigo el abogado D. Carlos Abejón no conceda más importancia á la gramática, que tan estrechas relaciones tiene con la psicología, por cuanto, como el lenguaje está calcado sobre las ideas y en él no puede haber sino lo que se halle en el pensamiento, es necesario el conocimiento previo de éste.

A las cuestiones filológicas no les pasa la moda, siempre son de oportunidad y no es ridículo tratarlas en nuestros días. Bien

lo sabe Carlos aunque lo disimula. Esta clase de estudios ejerce una influencia capital en el desarrollo intelectual del ser humano. Estoy dispuesto a demostrarlo. ¿Qué ha de ser *chivache de antaño* la Filología. Lo que hay es que a *miña nenina* exige grandes conocimientos lingüísticos; son muy pocos, mejor dicho, son muy contados, los periodistas españoles que demuestran poseerlos. Y por consiguiente me río, ¡y no he de reírme!, observando la *ligereza* de algunos tozudos *escribidores que presumen*, y a la *buen* de Dios izan la vela, se alejan del buen sentido y vienen a probar fortuna sobre este *mare magnum* ó *mare motum* sin estar duchos en sus revueltas.

Impresiones....; afán de salir en los papeles y de hacer reír a los tontos con insulsos chascarrillos de calendario barato. Antes de escribir para el público, — que es un señor respetable, — hay que bajar los codos y quemar las cejas.... Así es como yo entiendo que se puede salir viento en popa y mar tranquila del *mare magnum*.... No hay más vías para hallar la verdad que el estudio y la lógica. Los que no se ciñen a estas vías mal pueden amoldarse a los razonamientos irrefutables. Muy bien hizo el Dr. Riguera recordándonos el conocido axioma filológico: CONTRA PRINCIPIA NEGANTES, FÚSTIBUS EST ARGUENDUM.

No sería fuera del caso que usted, mi muy querido Director, haciendo uso de su indiscutible significación pública, excitara al ilustrado catedrático de ese Seminario DON JOSÉ MARÍA CHAO para que con todos los antecedentes a la vista, incluso lo que sobre Ortigueira ha dicho el Dr. Riguera Montero, emitiera su opinión autorizada como GRAMÁTICO Y FILÓSOFO NOTABLE. Nadie con más méritos para ejercer de árbitro, ya que Abejón brinda a los contendientes con el ramo de oliva, ya que no es posible aceptar su proposición aunque se maree la niña en el baile de las bb, de los bb y de las vv.

Salúdale atentamente y le b. l. m. su amigo *ex corde*,

ANTONIO NORIEGA VARELA
Maestro público de Foz.

¿Mondáriz ó Mondariz? (1)

Desde algunos años antes de la fundación de Roma, en que los cantos de los sacerdotes Arvales y Salios inician la literatura de este pueblo, que más tarde llegó a ser el *ambitiosus mundi*, el gran eje, la suprema rectora de la civilización humana, hasta el siglo de oro de las Letras romanas entre el fallecimiento de Sila y la muerte de Augusto (767 de Roma, ó sea el 14 de nuestra era cristiana), en que el ingenio literario tomó el portentoso vuelo demostrado por el rico tesoro de las artísticas joyas que nos legaron los genios de la majestuosa lengua del Lacio; y desde el año 900 de nuestra era, en que aparece el germen de los poemas heroico-religiosos con que

(1) Este hermoso trabajo filológico lo tomamos del importante periódico madrileño *Revista Contemporánea*, tomo CXXII, Cuad. V. Año XXVII, Número 613.

Es de oportunidad, presta un buen servicio a la literatura en general, y a Galicia en especial, y está tan bien trazado que se honraría en suscribirlo cualquiera de los Académicos de la Lengua. — N. de la R.

dá comienzo nuestro idioma nacional saliendo de las ruinas del latín corrompido, hasta nuestros tiempos, en que el insigne Núñez de Arce se nos revela como el Virgilio de nuestra leyenda poética, siempre se ha cometido alguno que otro *lapsus calami vel lingue*, algún descuido ó dislate gramatical, hasta por los más célebres poetas, prosistas admirables, dramaturgos eminentes, novelistas celebrados, oradores consumados y enciclopedistas vivientes.

Diganlo, si no, los Aristarcos de todos los tiempos y edades.

Nada de extraño tiene, pues, que distinguidos periodistas madrileños y otras personas cultas de la capital de España escriban y pronuncien constantemente *MONDÁRIZ* en lugar de *MONDARIZ*, faltando de esa manera, como voy a demostrarlo, a lo establecido por la Real Academia de la Lengua Española, que es la autoridad legalmente reconocida desde el año 1713 para limpiar, fijar y dar esplendor al idioma castellano, hablado, más ó menos bien, por unos setenta millones de habitantes del planeta.

Sit enim: De los verbos latinos, *moveré*, mover; *instituere*, establecer, educar, enseñar; *reparare*, reparar; *restabere*; *imperare*, imperar, mandar; *generare*, engendrar, producir; *consolare*, consolar; *agere*, hacer, tratar, actuar; *dirigere*, dirigir; *cantare*, cantar; *fricare*, fregar; *mundare*, limpiar, saler, se originan ó proceden, en forma agente de la acción y en la terminación femenina, los correspondientes derivados verbales; *mótrix*, *institútrix*, *reparátrix*, *imperátrix*, *generátrix*, *consolátrix*, *dirétrix*, *actríx*, *cantátrix*, *fricátrix*, *mundátrix*, los cuales derivados son en castellano por rigurosa ley filológica: *motriz*, *institutriz*, *reparatriz*, *emparatriz*, *generatriz*, *consolatriz*, *directriz*, *actriz*, *cantatriz*, *fregatriz*, *mondariz*.

Es así que la Gramática de la Lengua Castellana por la Real Academia Española (nueva edición, Madrid, 1895) establece en la página 342 de la Prosodia, parte destinada a la recta pronunciación y acentuación de las letras, sílabas y palabras, que son *agudos* los polisílabos terminados en *iz*, *exempli gratia*: Beatriz, Ortiz, Ruiz, Muñiz, Landriz, Alcañiz, barniz, aprendiz, matriz, terliz, lombriz, cicatriz, cerviz, feliz, tapiz, tamiz, maiz, raiz, codorniz, perdiz, pelliz, etc., etc., exceptuándose solamente Cádiz, Gámiz, lápiz, cáliz;

Luego no es *MONDÁRIZ*, palabra grave, y que, al serlo, debiera llevar acento, sino *MONDARIZ*, palabra aguda y que no lo necesita por no terminar en *n* ó *s*.

Y, si este argumento de autoridad irrefutable y rigurosa lógica, no pareciese concluyente y decisivo a los genios que blasonan de *libres*...., he aquí, sin salir de las cuatro provincias de Galicia, los siguientes nombres propios de villas, parroquias y lugares que, acabados en *iz*, todos se vienen pronunciando y escribiendo *agudos* y no graves, como *Mondariz*, desde tiempo inmemorial:

Romariz, Angeriz,
Guitriz, Allariz,
Sabariz, Anderiz,
Brandariz, Fontefiz,
Argoniz y Ontariz.

Villouriz, Baldariz,
Almariz, Villoriz,
Vilouriz, Amariz,
Vilastriz, Jabariz,
Beariz, Gondoriz.

Eiriz, Mouriz, Distriz,
Ariz, Reiriz, Teiriz,
Rairiz, Rodiz, Gerdiz,
Buriz, Uriz, Meriz,
Turiz, Fraiz, Boimiz.

Armariz, Villaguiz,
Viariz, Gomariz,
Trasariz, Villañiz,
Villaiiz y Astariz;

Luego el uso corriente, constante, el hecho de la costumbre general, pública, no contradicha por nadie, refuerza, corrobora, el anterior argumento de derecho filológico, puesto que, según nos lo enseña Horacio en su *Epistola al Pisones*:

..... *Licuit, semper licébit*
Signatum presente nota producere nomen.

..... *si volet usus*
Quen pones arbitrum est, et jus, et norma
(loquendi).

Será lícito usar, escribir y pronunciar las palabras que lleven impreso el sello del uso corriente; porque el buen uso, el uso fundado en la razón, es el árbitro, el juez, la norma del lenguaje; que es lo mismo que si dijéramos, jurídicamente hablando: *Diuturna consuetudo pro jure et lege in his que non ex scripto descen-*

dent, observari solet La costumbre, fuera de la ley, decide los casos que no han sido previstos por la ley, aunque, en nuestro caso, en la cuestión *MONDARIZ*, como hay ley, regla gramatical vigente, *móribus utentium ipsa lex confirmatur*, esa ley se confirma por la costumbre.

Ergo queda evidentemente demostrado con argumentos de autoridad, de hecho, de derecho y de razón, que no debe escribirse y pronunciarse *MONDÁRIZ* sino *MONDARIZ*.

DR. RIGUERA MONTERO

De Pastoriza

Sr. Director de LA VOZ DE MONDOÑEDO

Los bustelistas de aquí, repuestos algún tanto del susto concebido al observar que el acta de Ribadeo había sido declarada grave, se entregaron en estos días a celebrar toda clase de demostraciones de regocijo por el triunfo últimamente obtenido en la Comisión respectiva del Congreso.

Euhorabuena qué tuviesen sus expansiones favoritas; pero de ningún modo debieron molestar a otras personas que públicamente han sido objeto de insultos, a cual más reprobados y bárbaros, entre ellas el dignísimo y respetable señor Cura párroco de Bretoña, a quien, sin duda, por no haberse prestado a tomar parte en la lucha electoral, apoyando su candidatura, y entre tanto se encontraba en la Iglesia cumpliendo con su ministerio, obsequiaron con una regular porción de bombas de palenque disparadas a inmediación de la casa rectoral, muy próxima a la citada Iglesia, salvándose milagrosamente de la explosión los cristales de las ventanas de aquella y algunos vecinos que concurrían a oír misa el domingo 28 del próximo pasado Junio.

No se recataron en manifestar públicamente que el cacique les había ordenado realizar festejos, caso de salir airoso, y que hasta les costearía los gastos que con ello se ocasionasen.

Hubo, por separado, *vivas y mueras* después de bien repletos los estómagos en las tabernas, al propio tiempo que continuaban lanzándose al espacio por la tarde, y la mayor parte de la noche, bombas y más bombas.

No es de extrañar que el júbilo reinante entre aquellas gentes llegase hasta lo increíble, pues en cinco años que llevan de continua dominación han hecho cuanto les vino en gana, oprimiendo a los adversarios con todo género de oprobios y vejámenes, mientras ellos se despacharon a su gusto con los productos del presupuesto, y se beneficiaron en la distribución de las contribuciones é impuestos.

En corroboración de esto basta relatar que los concejales se han rebajado considerablemente en *Consumos*, cuando la ley lo prohíbe. En los repartos de territorial las cuotas de algunos contribuyentes se aumentan y disminuyen a diestro y siniestro sin constar justificadas las alteraciones en los apéndices al amillaramiento. La matrícula industrial comprende tan solo a los individuos que le viene en gana al alcalde, dejando de incluirse a varios de ellos en las tarifas que les corresponden con arreglo al tráfico que ejercen. Por lo que atañe a *cédulas personales* raya en lo más escandaloso que puede imaginarse: familias enteras duplicadas, otras ocultas: se altera la clasificación figurando en los padrones cuotas imaginarias de contribución que no constan de los repartos; y se les obliga a tributar por este concepto a menores de 14 años, a muertos y ausentes en las Américas desde hace muchísimo tiempo.

Aun cuando esto parezca increíble, la verdad se impone ante la prueba documental expedida en las oficinas de Hacienda de la provincia que obra unida a querrela criminal interpuesta contra el Ayuntamiento por fraudes y falsedades en documentos públicos, pendiente en la Audiencia provincial, sin llegarse aun al procesamiento.

Nada, por lo tanto, tiene de particular el que se anhele el triunfo de D. Ramón Bastelo, toda vez que a la sombra de su influencia creen sus adeptos verse eternamente mandando, y libres de expiar las irregularidades y atropellos que cometen.

De la pésima administración municipal casi no hay para que ocuparse.

Los caminos vecinales y puentes, construidos por Corporaciones anteriores cesosas, en el más completo abandono. Aun cuando existen ordenanzas municipales

que hacen obligatorio el cerramiento de las fincas para que los ganados no penetren en ellas, según la costumbre antiquísima del país, son letra muerta, originándose no pocas denuncias de faltas que proporcionan buenos rendimientos al Juzgado municipal, que devenga y cobra crecidos derechos, aun sin celebrar los correspondientes juicios.

Al enterarse de todo esto alguien se preguntará: ¿Y cómo el pueblo de Pastoriza tolera tantos abusos por parte de sus administradores, y no procura echarles abajo? La contestación es muy sencilla. Los habitantes, en su inmensa mayoría, carecen de ilustración, dedicándose única y exclusivamente a la agricultura, y dejan de hacer uso de sus derechos por ignorancia de las leyes, y por no disponer de medios pecuniarios que les absorben los excesivos tributos. Se dejan llevar como manada de corderos temiendo a que los mandarines políticos les agovien de cualquier modo, bastando una simple amenaza para hacerles variar de rumbo. Por lo demás no se sabe, como, ni cuando se verifican las elecciones: el censo electoral se rectifica a cencerros tapados sin jamás convocar a los ex-alcaldes en la Junta municipal no se dá pues ó alguno a no ser a los amigos que han de repartir *Consumos*, a fin de que los demás no se enteren de la confección de los presupuestos, cuentas del común, etc., etc., y por consiguiente de la situación económica del Municipio. Los *Boletines Oficiales* no se ven por ninguna parte, tanto en la Consistorial, como en las parroquias, y así es que se desconoce la exposición al público de los repartimientos y otros servicios no menos interesantes.

Habría materia para mucho tiempo si se pasara a relatar minuciosamente todo cuanto ocurre respecto al particular en esta localidad; y sin perjuicio de continuar dando, a lo menos, breves reseñas del apormal estado de este país termina por hoy su tarea

EL CORRESPONSAL

Julio, 8 de 1903.

La agricultura en el mes de Julio

El mejor tiempo de Julio es el que empieza, primera década, con vientos vivos y frescos que activan sin exceso la maduración del trigo y otros cereales, sin que perjudiquen mucho en dicha época las lluvias, siempre que no sean pertinaces; después hasta el fin conviene el tiempo claro de cielo despejado y calor creciente hasta el final, para la buena granazón de las plantas indicadas y desarrollo normal del maíz, patatas, mijo y otros cultivos de verano.

Las lluvias en la primera década facilitan prodigiosamente el crecimiento de las plantas indicadas y la fructificación de los manzanos, castaños y nogales, así como en el resto del mes perjudican notablemente los riegos naturales, tanto más cuanto que suelen presentarse con carácter torrencial y con formación de granizo, que si no encarece, al que pilla empobrece, produciendo en general más daño que beneficio, por eso dice el adagio:

Por la Santa Margarita,
Más que dá la lluvia quita.

LABRANZA

La principal faena del agricultor en el presente mes es la recolección ó siega de los cereales y el desgrane ó trilla de los mismos. La primera se hace en nuestra región con la hoz, generalmente de filo, cuando se conseguiría mejor resultado con la dentada ó con la guadaña; esta última no tiene buena aplicación en las mieses encamadas. También podría verificarse esta importante faena con las máquinas segadoras, pues el inconveniente de la extremada división de la propiedad podría ventajosamente neutralizarse por medio de las comunidades de agricultores y adquisición de máquinas comunales para todos los de un término municipal cuando menos.

Efectuada la recolección y formados los *palleiros* teniendo cuidado de que se desequen antes los *mollos*, procede dar una labor de arado poco profunda a los rastros, siempre que la tierra se encuentre en buena *sazón* ó tempero, a fin de enterrar las semillas que hay en el suelo y las de plantas forrajeras que se siembran para preparar una buena *otona-da*, esto es: poner unas y otras en condiciones de que germinen y produzcan abundante hierba a fines de otoño y primeros de verano cuando los prados van disminuyendo en su rendimiento.

En el presente mes, durante el cual se

encuentran en plena producción los prados, no debe olvidar el agricultor las penalidades que ha sufrido en el invierno para alimentar sus ganados, y hará bien en secar ó henicificar el exceso de forrajes para prevenirse contra la escasez que luego sucede á la época de abundancia. No olvide que:

La abundancia de hierba henicificada Hace pasar muy bien al cucho la inviernada

HORTICULTURA

En la huerta se pueden sembrar todavía todas las legumbres y hortalizas que tarden menos de cuatro meses en dar sus productos. Se atan escarolas y lechugas para que blanqueen y se hagan más jugosas.

Se empieza la recolección de algunas judías verdes para verdura ó ensalada y los guisantes que ya empiezan á estar en sazón para consumir en fresco, cuidando de conservar los frutos de la parte inferior de la planta por ser los mejores para obtener otras tempranas y productivas.

Todos los cultivos hortícolas deben regarse profusamente, cual lo demandan las plantas en esta época de calor excesivo para desarrollarse y producir con provecho, y como lo sintetiza el aforismo del conde de Gasparía.

Calor más humedad, igual á producción; Calor más sequedad, igual desolación.

ARBORICULTURA

El arboricultor empieza en este mes á ver el logro de sus afanes, con la maduración de albaricoques, peras y algunas manzanas y otros frutos tempranos que no debe recolectar hasta que estén bien sazonados, pues el daño que se causa á los árboles quitándole la fruta verde, es mayor que el beneficio reportado por dichos frutos.

A todos los árboles, y muy particularmente á los cultivados en espalder, deben quitárseles las ramas chuponas y abiertas y afianzar en la dirección adecuada las que estén en mala situación. En la viña conviene ya dar una labor de bina y repetir el azufrado ó el sulfatado si persistieran los síntomas de enfermedades criptogámicas.

ZEAS NABRE.

(De Prácticas Modernas).

Crónica general

Revista quincenal

Hemos recibido el número 13 de la importante Revista de Agricultura y Ciencias Prácticas Modernas; contiene el siguiente sumario:

«La agricultura en el mes de Julio. Zeas Nabre.—Recetas útiles.—Correspondencia.—Ofertas y demandas.—Anuncios.

La división y los gravámenes de la propiedad en Galicia, Un labrador á la moderna.—La salud del ganado y la riqueza pública.—La cabeza en el toro re-

productor (grabado), B. C.—Utilización de los animales muertos, F. A.—Las viñas americanas, Amador Montenegro Saavedra.—Raza de Hamburgo (dos grabados), G. Bankiva.—Las bibliotecas y los libros baratos, Eladio Fernández Diéguez.—Nuevos venenos de los alimentos, Llaguardi.—La raza Hackney (grabado), B. C.—De caza, Un aficionado á la caza.—Prácticas médicas: La paletilla (dos grabados), Dr. Llaguardi.—Información.

Se admiten suscripciones á esta interesante Revista en Mondoñedo, Centro de Periódicos de J. Lombardía.

Aparato para ver el fondo del mar

Los periódicos de Roma ocupan estos días de los inventos publicados en la National Review, y debidos á un italiano, el Sr. Pino.

Entre ellos figura en primer término el «hidróscopo», aparato que permite observar fácilmente el fondo del mar y distinguir y fotografiar los objetos, sea cualquiera la profundidad á que se hallen.

No hay que decir cuán importante resulta este descubrimiento desde el punto estratégico puesto que en adelante los comandantes de los buques de guerra podrán sin dificultad descubrir desde el puente de su mismo barco, tanto los torpedos por disimulados y ocultos que estén, como los submarinos que pretendan aproximarse; desde donde resultará la posibilidad de paralizar la acción de unos y otros, á poco que se ejerza á bordo la vigilancia debida.

Remedio contra la sed

Los que naveguen, si alguna vez tienen sed hallándose en el mar, no tendrán que quejarse á nadie, sino á sí mismo de sufrir tal molestia.

Porque el medio de no sufrirla está á su alcance y no puede ser más sencillo. Un profesor de anatomía lo ha explicado así:

«No hay motivo para que nadie sufra sed estando en el mar. Ya sea en un bote ó una balsa, bastará con sentarse en el borde, con las piernas sumergidas en el agua hasta las corvas durante algunos minutos, para que la sed se calme por completo.»

La explicación de esto es que la piel permite la filtración del agua por endosmosis, no dejando pasar la sal y proporcionando así al organismo el líquido que necesita.

Nuevo horario de trenes

El concejal del Ayuntamiento de Vigo D. Manuel Diego Santos, ha recibido una carta del ex-presidente del Senado D. Eugenio Montero Ríos con interesantes noticias acerca de la variación de las horas de salida de los trenes correos de Galicia.

El ministro de la Gobernación ha dispuesto, en Real orden de 27 de Junio último, que, sin excusa ni pretexto, comience á regir el nuevo horario del tren correo desde el 15 de Agosto próximo.

«El tren—dice el Sr. Montero Ríos en

su carta—saldrá de Madrid á las siete de la tarde, haciendo el viaje á la Coruña, y, por tanto, á Vigo en 21 horas y 24 minutos, ganando así dos horas y media y llegando á Vigo el correo á las cuatro y 24 minutos de la tarde.

El tren ascendente saldrá de la Coruña á las diez de la mañana y por consiguiente de ahí, poco más ó menos á la misma hora, ganando 59 minutos en el viaje á Madrid, á donde llega á las 9 y 29 minutos de la mañana.

Además, según me afirmaron en la Dirección general de Obras públicas, habrá un tren mixto diario de marcha rápida, que saldrá por la tarde de Vigo y la Coruña, para transporte de pescado á Madrid.

Crónica local.

La catástrofe de Cenicero

Es, desgraciadamente, un hecho indudable que D. Antonio Fiallega pereció en el descarrilamiento de Puente Montalvo. Así lo confirma un telegrama del gobernador de Logroño dirigido á esta Alcaldía en que se manifiesta que apareció el cadáver de un hombre como de 40 años de edad, con bigote y perilla recortada. Vestía traje de lana gris, camisa planchada, con las iniciales A. F. y corbata con la marca Antonio Cavanis, Mondoñedo.

Por si pudiera haber alguna duda se halló también la maleta, único equipaje que llevaba el infortunado Fiallega, la cual contenía varias letras de cambio á la orden de D. Carlos Casas, de Ribadeo, contra D. Francisco Solá, de Barcelona, y cartas y despachos telegráficos dirigidos por el último á Fiallega, pidiéndole remesas de huevos.

En efecto el principal objeto del viaje de Fiallega á Barcelona era hacer efectivas unas 1.500 pesetas que le adeudaba D. Francisco Solá, á quien hubiera necesidad de protestar letras por falta de pago.

Para el lugar del suceso salió la viuda de Fiallega, á quien deseamos resignación para soportar su desgracia.

Licenciado y Doctor

Nuestro distinguido amigo particular D. Justo Rivas Fernández, Cura de la parroquia del Carmen, ha obtenido, después de brillantes ejercicios en el Seminario de Compostela, los grados de Licenciado en Derecho Canónico y Doctor en Sagrada Teología.

Reciba nuestra felicitación el joven é ilustrado párroco del Carmen.

Movimiento de personal

Ha sido trasladado á la cárcel de Lugo con el cargo de vigilante, el jefe de la de esta ciudad, D. Manuel Vázquez.

Para sustituirle ha sido designado don Julio Acebedo, que desempeñaba el cargo de vigilante, que va á cubrir el señor Vázquez.

Arreglo de calles

El Ayuntamiento de esta ciudad acordó sacar á pública subasta la recomposición de las calles del Obispo Sarmiento, Marqués de Rodil y Montero Villegas, que se hallan en muy lamentable estado.

Contra dicho acuerdo podrá reclamarse dentro del plazo de diez días contados desde la publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Restablecido

Se halla completamente restablecido nuestro querido amigo y compañero don Emilio Tápia, director de El Norte de Galicia, que había sufrido un ataque de trancazo, que le obligó á guardar cama durante algunos días.

Que sea enhorabuena.

Portfolio Galicia

Hemos recibido el cuaderno núm. 19 de esta notable publicación que edita en la Coruña la casa de D. Pedro Ferrer.

Su sumario es el siguiente:

«Orense. Estatua del P. Feijóo.—Santiago. Claustro de la Catedral.—Bayona. Torre del Reloj.—Padrón. El Campo de la Feria.—Orense. Fachada principal de la Iglesia del Monasterio de Ramirás.—Ortigueira. El Eame en Puentes de Galicia-Rodríguez.—Pontevedra. La Peregrina.—Tuy. El Puente internacional.—Santiago. Abside de la Iglesia de Santo Domingo.—Villalba. Piedra oscilante de Samarugo.—Noya. Santa María la Nueva.—Muros. Vista general.»

En Mondoñedo admite suscripciones y vende ejemplares sueltos de todos los números publicados del Portfolio Galicia, J. Lombardía, Centro de Periódicos.

A causa del exceso de original y haber llegado á última hora á nuestra redacción las cuartillas, no publicamos en este número una reseña de la fiesta llamada de las Espigas, que celebró la Adoración Nocturna, en la noche del 4 al 5 del actual en la capilla de San Isidro, según hemos anunciado en el número anterior. En el del próximo sábado la publicaremos.

Telegramas

(De nuestro servicio especial) MADRID.—10 2

La rectificación de Moret ha sido un fracaso mayor que su discurso. Intervino Silvela haciéndolo breve y enérgicamente.

Es objeto de muchos comentarios el fracaso completo de la conjura contra Maura y Silvela.

Al votarse en el Senado el proyecto de Administración local, el Sr. Ranero, de orden del conde de Romanones, intentó pedir que se contara el número de senadores; pero se opuso á ello el Sr. Montero Ríos aprobándose el proyecto.

Continúa la mejoría de S. S. León XIII

A GALICIA

Para cantar, Galicia, tu belleza
O de tus hijos celebrar la gloria,
Necesita mi pluma una grandeza
Comparable tan sólo con tu historia.
No sabe de mis versos la rudeza
Ensalzar de tus hechos la memoria,
Ni las débiles alas de mi ingenio
Pueden seguir el vuelo de tu genio.

Faltará á mi lenguaje galanura
Para dar brillantez al pensamiento.
Faltará colorido á mi pintura.
Pobres frases dará mi entendimiento.
Pero la más patética ternura
Tienen las inflexiones de mi acento
Al rendir mi tributo de cariño
Al hermoso país que riega el Miño.

Tierra de melancólicos rumores
Que el aire pueblan cual dolientes quejas,
Aun vagan por tus bosques gemidores
Las sombras de tus rústicas consejas.
Nacidas de tu vida en los albores,
Aun viven tradiciones tan añejas,
Ya estremeciendo el ánimo de espanto,
O con el tul de misterioso encanto.

De tus selvas el eco rumoroso
Aun repite á través de las edades

De los celtas el canto belicoso
Resonando en agrestes soledades.
Cántico cuyo acento vigoroso
Animaba sus firmes voluntades
A sucumbir en el sangriento duelo
Antes que abandonar su amado suelo.

La luna cuyos pálidos fulgores
Se quiebran al pasar entre el follaje,
resucita á mis ojos soñadores
El fondo de recóndito paraje
Donde tus primitivos pobladores,
Lleno de fé su espíritu salvaje,
De la selva en el sitio más oculto,
Al astro de la noche daban culto.

De tus montañas el verdor sombrío
De admiración el ánimo arrebató.
El torrente con impetu bravío
Sus aguas con estrépito desató.
Los riscos salta despeñado el río
En cascadas magníficas de plata
Y cuando por el valle serpentea
Las casas besa de la humilde aldea.

Todo es hermoso en tí, Galicia amada.
Todo en tí es armonioso con grandeza.
Las aves al trinar en la enramada:
El viento cuando ruge en la aspereza,
Formaron con sus notas tu alborada,
Canción de melancólica ternura
Que al alma infunde vigoroso aliento
O la inunda de dulce sentimiento.

No puede el pobre númen de mi mente
Expresar con magnífica poesía
Todo el cariño que mi pecho siente
Por tus campos de luz y de alegría.
Gozoso escucho con afán ardiente
De tus cantos la dulce melodía
Y encuentran lenitivo mis dolores
En el cielo feliz de tus amores.

ANTONIO CASTAÑEDA JURADO

Madrid.

POESÍA

leída por el Doctor Riquera Montero en el banquete dado por la «Reunión de Artesanos» de la Coruña, al sabio Rector de la Universidad de Salamanca Sr. Unamuno.

«Sólo o teu nome puro e venerado,
varón ilustre, inspiramento dera;
sólo a tua gloria inspirar poidera
a quen as musas númen han negado.

Non son cantor, mais Dios, houbo prantado
un espírito en min que sabe amar
tua excelsa gloria e virtude sen par;
por iso eiqui sen númen hei cantado.

¡Ay! oxalá qu' ó homanaxe augusto
que hoxe á Cruña rinde e che consagra
mova n' esta xente o deseio xusto
de seguir o exempro d' a tua fama.

Porqu' isto fora a millor victoria,
porqu' isa fora a mais grande gloria.»

La Unión Obrera

de Gallegué y Compañía
10, Progreso 10.---Mondoñedo

Abierto al público este nuevo establecimiento, puede decirse sin jactancia que cuenta en su seno los mejores oficiales que existen en esta ciudad.

A la par que ofrece al público gran rebaja de precios y esmerada ejecución en toda clase de obras, cuenta además con materiales de las mejores fabricas de España y del Estranjero.

Especialidad en charoles, mates, pieles Rusia, corintios, becerros franceses, lonas novedad para verano, cabras, tafiletes y calcuta en colores, góndolas para niños, búfalo; pieles de foca, cabriolas y americanas, suela acilindrada de las tan renombradas fábricas de Igualada y Santiago.

Se hace y compone toda clase de calzado.

CENTRO DE PERIODICOS

Se admiten y sirven á domicilio suscripciones á *La Voz de Galicia*, *El Correo Español*, *Heraldo de Madrid*, *El Liberal* y *Diario Universal* á á posetas, 1'50 cada mes.

Los suscriptores á *El Correo Español*, recibirán GRATIS *El Fusil*.

REVISTAS ILUSTRADAS

<i>Blanco y Negro</i> , trimestre, 3'90 ptas.	<i>A. B. C.</i> trimestre, . . . 1'25 ptas
<i>Alrededor del Mundo</i> , id. 2'50 "	<i>El Fusil</i> , un año. . . . 3'00 "
<i>Nuevo Mundo</i> , id. . . . 2'50 "	<i>Portfolio Galicia</i> , semes-
<i>Iris</i> , id. 3'25 "	tre (12 números.) 7'00 "

Se sirven suscripciones á fuera de Mondoñedo á los mismos precios y sin retraso alguno.

Sobres invulnerables para envío de valores declarados por correo á diez céntimos uno.

J. LOMBARCIA.—MONDOÑEDO

La Voz de Mondoñedo

Periodico semanal

SE PUBLICA LOS SABADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mondoñedo, un mes.	0'40 pesetas
Fuera, trimestre.	1'50 "
Extranjero, un año.	10 "
Número suelto.	0'10 "
Atrasado.	0'20 "

PAGO ADELANTADO

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.—Toda la correspondencia al Director.

Redacción y Administración, Progreso número 13

ESPECIALIDAD

—EN—

PAPELETAS MORTUORIAS

—Y—

TARJETAS DE VISITA

—EN LA—

IMPRESA

DE ESTE PERIÓDICO

13-PROGRESO-13

Mondoñedo

Precios sumamente módicos

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

—DE—

LA VOZ DE MONDOÑEDO

PROGRESO, NÚMERO 13.

En esta imprenta, montada con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos á precios sumamente módicos.

Especialidad en tarjetas de visita, bautizo, enlace, defunción, partes de bodas, recordatorios y participaciones de Misa nueva, trabajos de Ayuntamientos y Juzgados, circulares, recibos talonarios, facturas, estados y todo lo concerniente al arte tipográfico.

Se editan obras sencillas y de lujo, periódicos y revistas.

Pronto se pondrán á la venta libros rayados y en blanco, para el comercio, partidas para el Clero parroquial y las más altas novedades en papeles de cartas, comerciales y en rama, para confiteros, farmacéuticos y chocolateros.

Precios sin competencia.